

## Formato Apéndice 2

### I. Información general:

N° de formato:	2024-0617-00001
Entidad auditada:	AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES
Periodo	2023 JULIO - DICIEMBRE

### II. Recomendaciones:

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
008-2022- OCI/0617	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigwas-Autodema, realicen una evaluación integral de la obra "Creación del sistema de bombeo para evacuar agua del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa", con la finalidad de proceder con su liquidación, considerando que desde el 3 de octubre de 2019 dicha obra se encuentra paralizada y que a la fecha no se ha cumplido con la finalidad de reducir los riesgos de deslizamiento de tierra en el sector Alto Sigwas.	En Proceso
008-2022- OCI/0617	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	DISPONER que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigwas Autodema tomEN acciones para afrontar los continuos deslizamientos de tierra en el sector Alto Sigwas, considerando que a la fecha persiste la situación de muy alto peligro por el avance progresivo de la masa de tierra y por el avance retrogresivo de la escarpa principal, poniendo en riesgo de afectación a las infraestructuras hidráulicas; así como, la actividad productiva de la primera etapa del Proyecto Majes Sigwas.	Implementada
008-2022- OCI/0617	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	disponer a la Unidad de Logística y Servicios acciones pertinentes a fin de garantizar que los expedientes de contratación que obran en sus archivos cuenten con la documentación completa que acredite el cumplimiento total de las obligaciones contractuales, cautelando su orden	Implementada
021-2021- OCI/0617	Informe de Auditoría de Cumplimiento	3	DISPONER QUE LA GERENCIA DE GESTIÓN de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento del Proyecto Especial Majes Sigwas-Autodema realicen una evaluación integral sobre la puesta en marcha de la obra "Creación del sistema de bombeo para evacuar agua del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el sector Alto Sigwas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa", considerando la situación actual de los deslizamientos de tierra, así como la real operatividad de los pozos	Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
021-2021- OCI/0617	Informe de Auditoría de Cumplimiento	4	<p>instalados, a fin de tomar las acciones más convenientes para afrontar los deslizamientos de tierra en el Sector Alto Siguas, en mérito de la declaratoria de emergencia declarada a través del Decreto Supremo n.° 058-2016-PCM.</p> <p>Disponer que la Gerencia de Gestión de Recursos Hídricos, en coordinación con la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, y de corresponder otras oficinas del Proyecto Especial Majes Siguas- Autodema, cumplan con atender lo requerido por el Instituto Nacional de Defensa Civil - Indeci en mérito del "Convenio para seguimiento de ejecución de metas físicas y financieras n.° 073-2016-Indeci/Unidad Ejecutora 005 Proyecto Especial Majes-Siguas del Gobierno Regional del Departamento de Arequipa", referido a la rendición de cuentas de la ejecución física y financiera del proyecto de inversión pública denominado "Instalación de la batería de pozos para evacuar agua del subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el sector Alto Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, región de Arequipa".</p>	Implementada
11088-2022-CG/APP-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	7	Disponer, que los órganos competentes adopten las gestiones que resulten pertinentes, A fin de realizar la Entrega del Control del Proyecto de la Segunda Etapa en función al nuevo trazo que corresponda	En Proceso
11088-2022-CG/APP-AC	Informe Auditoría de Cumplimiento	9	Disponer, que los órganos competentes adopten las gestiones que resulten pertinentes, a fin que el Expediente Técnico n.° 2 a cargo del Concesionario se apruebe y ejecute dentro de los plazos contractuales	En Proceso

